

ACTA No.44

De la Reunión Ordinaria del 18 de noviembre del año 2025
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025** a las 10:52 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ (**Virtual**), H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE (**Virtual**), LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Buen día a todos, siendo las 10:52 de la mañana damos inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy del Concejo Municipal de San Miguelito, le damos la bienvenida a los Colegas presentes, a la Ingeniera Municipal, Secretaria General, Equipo del Concejo, Secretaria General, Secretaria del Concejo, Equipo del Concejo, Equipo de Comunicaciones del Municipio, a la Licenciada Ana Sylka por parte de Contraloría, señora Secretaria proceda con la Verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria, le damos la bienvenida a la Abogada Consultora Anayka Mock también, proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Favor respetuosamente nos ponemos de pie. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.** Siguiendo punto señora Secretaria

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.44 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.43 del 12 de noviembre de 2025.
6. Presentación y Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se concede un periodo de moratoria sobre la Tasa de Servidumbre Municipal”.
7. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniera Municipal.
8. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
9. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.3 si hay alguna modificación, corrección o alteración sugerida, por los Concejales o Funcionarios Públicos del Orden del Día, de no ser así proceda a su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el Voto Electrónico para la aprobación del Orden del Día.
Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: HONORABLES CONCEJALES

DE: LICDA. KARAEN DAMIÁN L. DE ROQUE-DIRECTORA REGIONAL DE SAN MIGUELITO AMPYME

ASUNTO: Invitación a la inauguración del evento que se llevara cabo el día 20 de noviembre a las 11:00 de la mañana, en la Planta Baja de la Estación del Metro de San Miguelito justo en la entrada del Súper 99.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LUCY MOLINAR-MINISTRA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Acuerdo de Donación del globo de terreno que ocupa la Escuela Cerro Viento Rural, ubicada en el Corregimiento Rufina Alfaro.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

SUNTO: Remito borrador de Acuerdo Municipal por el cual se autoriza la donación del Municipio de San Miguelito de la Finca No.92793, ubicada en el Sector del Martillo, corregimiento de Victoriano Lorenzo, propiedad de Ramlett Finance Holding, Inc.

Nota No.4

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ASUNTO: Informe Semanal No.44-25

Nota No.5

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PROFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL

ASUNTO: Informe Financiero del 18 de Noviembre de 2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.43 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.5, si hay alguna modificación del Acta que recibieron cada uno de los Concejales, a través del Correo Electrónico del pasado 12 de noviembre, hay alguna modificación, comentario de no ser si proceda con su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse a realizar el Voto Electrónico para la aprobación del Acta No.43. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.6 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE

ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN PERIODO DE MORATORIA SOBRE LA TASA DE SERVIDUMBRE MUNICIPAL”.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el Punto No.6, este Proyecto de Acuerdo fue presentado, sustentado, discutido y aprobado en la Comisión pasada de Hacienda, razón por la cual directamente señora Secretaria lo sometemos a la votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN PERIODO DE MORATORIA SOBRE LA TASA DE SERVIDUMBRE MUNICIPAL”.** Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.7 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En el escritorio de cada uno de los Concejales reposa el Informe impreso de Tesorería y de Ingeniera Municipal, si hay algún comentario, preguntas con respecto con alguno de los dos (2) Informes, Tesorero yo si tengo la pregunta, como ahora no estamos recibiendo la gráfica porcentual, me gustaría orientar un poquito de cuál ha sido el comportamiento de estos dieciocho (18) días del mes de noviembre, con respecto sobre todo a la operación producto de la moratoria final, que tuvimos el mes pasado y cuáles son las proyecciones que tenemos para el cierre de este mes, contemplando la apertura de las nuevas sedes de cobro en Metro Mall, que el día de ayer asistimos con mucho agrado, me gustaría saber cuáles son sus apreciaciones al respecto, para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PROFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN

MIGUELITO: Gracias Presidente, buenos días Presidente Vicepresidente, Concejales, Funcionarios de la Alcaldía, Vecinos todos, Bien después de la moratoria que cerro en el mes de octubre, nosotros teníamos ya planificado para el mes de noviembre la apertura de la nueva cede, el día de ayer se hizo la apertura igualmente para la notificación de todos los Honorables, a parte de la inauguración que fue a las 5:00 de la tarde, se dio también la apertura del centro de cara a la atención del contribuyente, ayer mismo pudimos ya hacer nuestro primer día de atención, todo fluyo correctamente, fue una buena atención pudimos ver las mejoras de cara al contribuyente, y a partir de ahora bueno con esta nueva cede tenemos otro punto de atención que va a impulsar y a proyectar ingresos superiores para el próximo año, parte importante de esta nueva cede es de cara a que el otro año viene el replaqueo, es el año donde se hace la actualización de las placas a todos los contribuyentes, y de ahí la estrategia principal es lograr que la Escuela Vocacional Chapala nos dé la prioridad a

nosotros de cara a todos nuestros contribuyentes y dar un mejor servicio, y así también podamos ofrecérselos al resto de los vecinos, no solo del distrito sino de todo el país, y así también incrementar los ingresos mediante los Impuestos de Circulación Vehicular, que viene siendo nuestro segundo tributo de renta que es mayor ingreso nos da el Municipio, sobre los ingresos actuales nosotros el día de ayer cerramos en DOSCIENTOS MIL DÓLARES, el golpe de los días libres ha sido mayor de las expectativas, bueno quedan doce (12) días como igualmente se tiene identificado alrededor de los 60% de los ingresos entran en la última semana del mes, por tal razón esperamos poder repuntar esta baja de ingresos este mes de DOSCIENTOS MIL, y lograr por lo menos una expectativa entre SETECIENTOS MIL Y OCHOCIENTOS MIL al cierre de este mes, parte de la moratoria como se indico era parte de ese libre tributario y apoyo a estos dos (2) meses que se disminuyen los ingresos de cara a los días festivos como tal, otro punto importante la aprobación del Acuerdo de Moratoria de Servidumbre que esperamos ya esté en Gaceta, ya tenemos toda una estrategia por parte de la Tesorería para poder llamar a todos estos contribuyentes de servidumbre, y poder regularizarlo y ahí también poder tener un ingreso adicional de cara al otro mes, y también todas las gestiones que podamos hacer a través de Ingeniera Municipal de cara a los permisos que puedan estar llegando el próximo mes de cara al 2026, de las construcciones que algunos vecinos y contribuyentes puedan estar planificando para el próximo año, así que en estos momentos la recaudación esta baja es la información preliminar de cara a este mes, igualmente nosotros tenemos estrategias ya contempladas desde Gestión de Cobro, hoy firme alrededor de cien (100) en comparecencia para que igualmente se le esté llegando a todos los contribuyentes, de cara que no han hecho sus pagos y la Gestión de Cobro se mantiene sigue siendo constante con el apoyo del Grupo "TX" como tal, para la próxima semana hoy les estoy solicitando de manera formal igualmente a la empresa y al Grupo "TX", todo un informe del resultado de la remodelación desde el inicio, el antecedente, todo lo que se dio para que pudiera dar y de cara a proyecciones, de cara también con esta nueva remodelación, cuales son las expectativas que tenemos de cara al otro año con los ingresos con esta sucursal, igualmente para que quede constancia a los Concejales, nosotros en esta sucursal actualmente en el 2025, habíamos recaudado alrededor de 3.7 MILLONES, si nuestra proyección es por arriba de los 4 MILLONES recaudar este año en esta sucursal solamente, esa expectativa de exponencia en los próximos años de cara al vecino y a la atención, igualmente yo creo que ahí cualquiera puede ir a conocer el local, quiere ir a conocer esta nueva ubicación, así que igualmente los invito a todos los Honorables que nos puedan acompañar y visitarla, al final esta sucursal es de todos y de los vecinos, así que están cordialmente invitados, esos son los puntos adicionales que pudiera mencionarles en el tema de los ingresos tributarios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero. Tiene la palabra Juan Barsallo, disculpe por cuestión de

orden le damos la bienvenida al Concejal Guillermo García que acaba de ingresar a la Sala. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Buenos días gracias Señor Presidente, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales. Tesorero nosotros dentro de la proyecciones que tenemos con la Empresa “TX”, que era la adecuación, la remodelación, la implementación de la capacidad mayor atención de tecnología, y creo que se hizo en el Municipio, se ha hecho ahora en METRO MALL que se ha ampliado la atención, pero también se hablaba de una tercera sucursal para la atención que ya sería en el área de Omar Torrijos o Belisario Porras, algunos de esos centros comerciales para ampliar esa capacidad de atención, porque toco este tema porque en el pasado el tercerizar el tema de la recaudación, siguiendo el modelo de otros Municipios era para fortalecer esa recaudación en un tiempo corto cinco (5) años, porque toco este tema? porque aquí se nos ha planteado el tema de ENSA, pero yo creo que a futuro el Municipio de San Miguelito va a tener esa capacidad también de tener esos centros de atención, y contar con la tecnología necesaria para poder ejecutar esos recaudos, por qué? porque esos fondos entrarían directamente al Municipio, y no tendríamos que tercerizar a una empresa equis y pagarle por esos servicios, yo creo en la autonomía de la Alcaldía del Municipio, y que se fortalezca esa gestión para que nosotros en el futuro tener esa capacidad de cobrar los impuestos, los impuestos de placas, los impuestos de comercios, también hacer un llamado a las personas que tienen las servidumbres atrasadas, que aprovechen esta moratoria que aprobamos en Comisión de Hacienda, que es importante, que tienen muy buenos beneficios, y que también a futuro también podemos cobrar por medio de ese mecanismo también la tasa de aseo, y eso generaría también un ingreso adicional a los que son los recaudos del Municipio y lo fortalecería, también tocar el tema Tesorero que hay un Proyecto de Ley que esta por ahí, que habla también de que las placas de San Miguelito se cobren en el Distrito de San Miguelito, también es una habilidad que tienen no solamente el Municipio, sino muchos Municipios que hay una fuga de impuestos se van a otros Municipios, y yo creo que hacer como ese llamado a la gene de San Miguelito de que paguen sus Impuestos Vehiculares, si residimos en San Miguelito en San Miguelito, porque todo eso va retribuido después luego en el funcionamiento de la Alcaldía, el Municipio y las Juntas Comunales, y reflejado en sus comunidades, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal. Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PROFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN

MIGUELITO: Gracias Presidente. Yo creo que uno de los puntos negativos que se puede decir del proceso inicial que hemos tenido con la empresa, ha sido los tiempos de entrega de los proyectos que teníamos contemplados, eso es algo que ya lo hemos informado, ellos están anuentes de esto, sus expectativas también de recaudación de este año, fueron muy por encima de lo real, ellos

han identificado que el Distrito de San Miguelito es bastante complejo, la recaudación y la Gestión de Cobro es un trabajo fuerte que hay que hacer y también el contribuyente de a pie, hoy día en este distrito tenía esa culturización pues de no pagar sus impuestos, entonces eso es un trabajo que se ha venido haciendo y eso ha hecho que se impacten los tiempos, créannos que nosotros que en Tesorería es un constante seguimiento a la empresa, estamos actualmente evaluando cedes para el tercer local, logramos ya ayer la apertura de este nuevo METRO MALL y eso no quiere decir que nos detenemos ahí, ya hoy mismo estamos avanzando con los procesos que necesitamos para la nueva cede de cara, la expectativa era que iniciara antes de enero que vienen siendo los tres (3) meses más fuertes, de no lograrse ya sería para el segundo trimestre del año 2026, tener esta nueva cede en el área de Transístmica como tal, sin embargo yo creo que si se han visto buenos beneficios, hoy día estamos casi arriba de DIECISIÉIS MILLONES, superando lo histórico y de cara a lograr DIECISIETE MILLONES, que sería una cifra para este primer año fiscal con todos los cambios que hemos venido haciendo, un impulso más del 30% en un (1) año me parece también beneficioso de la empresa, en el primer año exacto, dicho esto sobre el punto de las placas en efecto nosotros le hemos dado seguimiento constante a esa ley, a ese proyecto de ley que de aprobarse sería súper beneficioso para este distrito, porque nuestra cantidad de vehículos que tenemos en nuestro distrito son más de DOSCIENTOS MIL, y nosotros ahorita mismo tenemos registrado alrededor de 40 MIL PLACAS, es decir que una gran parte importante está en el Distrito de Panamá principalmente y eso lo tenemos que recuperar, y esta ley impulsaría que esto fuera más efectivo y rápido en el tiempo, sin embargo yo he entendido y los informes que he recibido es que al final también, el impacto no solamente para nosotros que estamos preparados, yo sí puedo decirles a los Diputados si me preguntan hoy día este Municipio está listo para acoger todo eso, puedo decir vengan ya estoy listo, pero yo puedo decir que otros Municipios entonces es en donde por lo cual el Proyecto de Ley es un poquito más complejo aprobarlo, porque posiblemente hay un Municipio de Chepo, que también tiene una cantidad importante de vehículos y que hoy día no tienen la capacidad operativa de absorber todas esas placas de cara al contribuyente, entonces ahí también es por lo cual entiendo que ha sido un poco más tedioso la aprobación de ese Proyecto de Ley, indistintamente le damos el seguimiento constante porque es lo que queremos, y aparte de eso el plan real es atención al contribuyente, dar un buen servicio, dar el mejor servicio, yo siempre lo comparo de cara a los bancos, los bancos hoy día te ofrecen la misma cuenta de ahorros, la misma cuenta corriente, el mismo préstamo personal y tu cliente vas al que mejor atención da, de cara también yo quiero ser ese Municipio, esa Tesorería que para todos nuestros contribuyentes sepan que San Miguelito da la mejor atención, y por eso todas las placas van a querer venir a este Municipio, entonces esa era la estrategia de este primer año, y que teníamos también un déficit no solamente en el lugar donde atendíamos, sino también no teníamos ni la herramienta importante que era el sticker, ni esa herramienta teníamos y ya logramos estabilizarlo, tenemos sticker hasta diciembre 2025, y ya estamos avanzando el replaqueo el próximo año para ser uno de los primeros

Municipios que tenga su placa, entonces para el próximo año vienen muchas cosas positivas de cara al Impuesto de Circulación Vehicular y empujándolo, pero si igualmente la tarea sigue siendo la constante comunicación y el avance con la empresa de que nos puedan dar esta nueva cede, es parte del contrato, está establecido, ellos lo tienen claro y hacia allá es que estamos empujando igualmente la relación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, le damos la bienvenida a la Alcaldesa Irma Hernández, y a los Concejales Valverde y Darío González que se encuentran y Oscar Gutiérrez que se encuentran conectados Vía Zoom. Tiene la palabra Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Mi intervención es breve. Yo quería hacer un recordis de que en ocasión pasada se tocó ese tema del Centro de Recaudación, y se hizo la sugerencia de que en el área de San Miguelito, en las áreas urbanas Torrijos Carter, Belisario Frías, Arnulfo Arias, Belisario Porras, saldrían beneficiados si nosotros implementamos un centro de cobro en el área, en la conversación se tocó el tema de que podría ser, el señor Secretario tomo la decisión, la idea de hacerlo en la Estación de los Metros Bus, si MI BUS, en el Complejo Torrijos Carter, no sé en qué eso ha quedado, me preguntan las personas por ahí, estoy esperando una respuesta, yo creo que sería una buena idea, sería una recaudación, porque sería cerquita los vecinos van a pie y por ahí mismo en la Zona Paga, en la Zona Paga fue que se sugiero, era solamente para hacer un recordis, me parece buena idea y estamos a la disposición para apoyar en lo que sea.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:
Buenos días Concejales, Vecinos de San Miguelito, Equipo del Concejo, de la Alcaldía también, feliz cumpleaños Licenciada Ana Sylka. Frente a la pregunta que nos hace el Honorable Ortega, hay otra y dentro para aclararle a todos, y gracias a los que nos acompañaron ayer a la inauguración de la nueva cede, todavía dentro del contrato establecido con la Empresa "TX", queda el establecimiento de una nueva cede en la Alcaldía de San Miguelito en otro espacio, esta fue una renovación de METRO MALL y todavía falta por las negociaciones que tuvimos que hacer en el nuevo contrato una nueva cede, entonces todavía estamos en búsqueda de ese espacio dónde será, cuál es la mejor ubicación, si han tenido algunas conversaciones muy informales, todavía nada tan concreto, hemos visitado algunos otros espacios en MILLA 8, quizás pensando en LOS ANDES como para acercarnos a otras vías, pero la idea que usted está planteando de tener algún otro espacio, como estamos en la Junta Directiva de MI BUS, también plantear esto en un espacio en la Zona Paga de Torrijos Carter no suena nada mal, y en el Complejo Deportivo de Torrijos Carter tampoco suena nada mal, así que nos llevamos la tarea para verificar si es posible, viable tener algún otro espacio, quizás más pequeño en estas zonas

donde sea entrada rápida, pago rápido y salida rápida, sí que nos llevamos esa tarea Honorable y gracias por la sugerencia.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señorita Alcaldesa, hay algún Concejal no, yo si voy a aprovechar y aquí los vecinos y la sala es testigo la cantidad de veces que nosotros estuvimos solicitando y efectivamente hay que hacerle honor al trabajo que está realizando tecnología, el equipo de “TX” yo hice la visita previa antes de la inauguración, a mí me hicieron la visita y me explicaron con mucho detalle, tenemos un equipo muy capaz y ayer lo manifestábamos no es lo mismo salir de casa en malas condiciones no podemos prestar un servicio si nos encontramos nosotros conformes y agradados en el Ambiente laboral al público le regalamos un servicio óptimo y eso fue lo que recibí ayer, lo que percibí en el tiempo que estuve haciendo el recorrido, hay algunas ariscas que si podemos mejorar y hacemos un llamado un llamado en este momento a la ATT, que nos contribuya con personal que este también conectado con el objetivo que tenemos nosotros, que es precisamente brindar un servicio de calidad, porque lo que nosotros estamos ofreciendo ahora a nuestros contribuyentes a nuestros vecinos la oportunidad de lleguen a un lugar no solamente con una ambiente totalmente diferente con un lugar más amigable, sino también que la tecnología también brinde la oportunidad de que nosotros les presentemos a los contribuyentes que están en Panamá, que se vengan para acá hagamos esa estrategia Alcaldesa con la empresa de que todas esas agencias de autos, que están aquí en San Miguelito que nos den la oportunidad a nosotros presentar y hagamos algún tipo de estrategia también para recuperar ese parque vehicular, que tenemos en San Miguelito, que conocemos que en cada casa hay tres o cuatro carros y que gran la mayoría están registrados en Panamá y con esto no queremos quitarle el negocio a ningún otro Municipio, pero tenemos nosotros que ser conscientes de nuestro territorio y lo que nosotros necesitamos para poder brindar ese apoyo y lo que percibió ayer fue precisamente algo totalmente algo diferente esta es la oportunidad para que San Miguelito reciba lo que se merece, calidad en el servicio, versatilidad y tecnología que es lo que queremos, una vez dicho esto también hice las conversaciones también con la empresa “TX” con respecto a lo que usted mencionaba Honorable y si está el estudio pero tenemos que darles la oportunidad también a que ellos establezcan cual es el lugar optimo conjuntamente con el equipo administrativo para que podamos percibir aquí tenemos es que buscar la gran cantidad donde están ubicarlos y ese nicho del mercado que esta por ahora desaparecido esta esparcido poder recuperarlo eso creo que debe ser el objetivo. Por otro también quiero aprovechar la ocasión que estamos hablando de Tesorería, nosotros estamos haciendo en el corregimiento un recorrido por la gran cantidad de letreros, por tema de publicidad, he recibido solicitudes de una empresa me han pedido que hagamos un recorrido alrededor de veinte y tanto de letreros Alcaldesa tengo que reconocer que se está haciendo el trabajo porque me están llamando también los vecinos que están recibiendo llamadas y tenemos que coger responsablemente nosotros con Tesorería la responsabilidad de manera correcta para que todo el mundo entre en registro. Por otro lado también quería hacer énfasis voy a hacer la coyuntura para hacer

una sola presentación ayer me llamaron alrededor de “15” vecinos por decir un numero entre ellos administradores delos PH con el comunicado que hizo la Alcaldesa en la conferencia de Prensa con respecto al tema de la recaudación de la tasa de aseo y con las nuevas alternativas y el anuncio que hizo de la desestimación de las protestas de los reclamos que hicieron las empresas y que teníamos nuevamente activo el tema del pliego y la duda era si se iba a mantener porque se están actualizando los datos, Alcaldesa ahora tocamos esos temas para aclarar a las comunidad que tenga claridad y que esté tranquila que nosotros tenemos es un equipo que está trabajando en aras de hacer o correcto, para que o tengan temores y esa ansiedad que generan algunas de estas noticias. Por otro lado Tesorero, Ingeniera nosotros tenemos una responsabilidad en Rufina, Rufina es el corregimiento que más aporta y ayer lo manifestaba también la Alcaldesa, tenemos un compromisos con los vecinos también en estos desarrollos de negocios que se están haciendo al lado de nuestras viviendas ya somos testigos de la gran cantidad de negocios que se están haciendo al lado de nuestras viviendas y ya los dueños de las casas están protestando y donde van a protestar a la Junta Comunal, que dicen que la Junta Comunal les da permiso. Tenemos que trabajar para que tengamos en equipo una acción que no comprometa la administración nuestra a nivel de Juntas Comunales y la del Municipio con respecto a los vecinos pero yo entiendo que tenemos que salvaguardar la seguridad de los negocios que es nuestra razón de ser, pero es importante que mantengamos una línea que sea muy cónsona con el tema de nuestras viviendas y los vecinos que tradicionalmente están y de repente se les están poniendo negocios tiendas Iglesias etcéteras y con MEDUCA, también he hecho el llamado que se están haciendo escuelas al lado de casas que precisamente los vecinos no están de acuerdo y quiero ponerle algún tipo de punto para que nosotros podamos dirigirnos hacia ese tema, tiene algo que aumentar ahí Porfirio, para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Hay dos puntos quiero traerlos a la mesa primero el de publicad, en efecto nosotros el trabajo que estamos haciendo que ya entro más en el tema se ha aprobado más de “400” publicidades ajustes de publicidades entre esos porque, porque en un momento cuando se inscribió se inscribió con un metraje, una distancia que es diferente a lo que tiene actualmente y eso mejora también la recaudación, entonces ese trabajo se está haciendo y lo que veo beneficioso de cara al otro año lo que voy a tratar de planificar es que se les informe también que se presente a las Juntas Comunal las nuevas inscripciones de manera general para que así cuando ustedes vean una nueva inscripción puedan cotejarlas con el listado que tenemos y que usted va a recibir todos los meses para así poder identificar las que ya las tenemos en el radar. Otro tema importante también el tema de la servidumbre al final hay algunas publicidades que se dan también en servidumbre y hay un trabajo con el nuevo Acuerdo que se ha impulsado pro Ingeniería Municipal eso nos ayuda también a regularizar también a estos contribuyentes que en servidumbre también ponen publicidades y poder accionar inmediatamente la fiscalización y sobre el tema de los negocios que se están dando cercano en el tema de las

viviendas aquí si es un poco más tedioso le voy a decir honestamente nosotros les hemos dado seguimiento constante, el negocio que está en la parte de atrás del REY que va como para camino REAL que ese negocio en su momento cuando pidieron el permiso dijeron que era un permiso para una construcción residencial hoy día ya hemos podido identificar que es por un negocio pero cuando vemos el proceso administrativo de cara a poder sancionar o detener la obra hemos encontrado una cantidad importante de trámites, tramitología y de impedimentos que desde el Municipio tampoco podemos accionar, esto son las cosas que este año hemos podido ir levantando para que de cara al otro año ver la viabilidad con otras Instituciones mejoras También en posibles leyes o mejoras en los Acuerdos para que esta tramitología sea más rápida y la respuesta sea inmediata, hoy día desde que usted nos informó le hemos dado seguimiento y ese caso tiene ya más de tres meses y no hemos podido ejecutar como debe ser de cara a los procesos que hay que seguir para que las cosas se hagan bien, entonces eso es algo que nosotros hemos, podido ya diagnosticar este año y de cara al otro año, poder entonces dar propuestas de mejoras a que estos trámites sean más rápidos y expeditos y pueda ser de una respuesta inmediata al vecino, eso son los avances que le puedo ofrecer.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero, buena noticia. Hay algún comentario nos encontramos en el Punto No. 7 en Informe de Comisiones. Si no hay más comentarios señora Secretaria, proceda con el siguiente Punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 8 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.8 hay alguna propuesta por algún Concejal o Funcionario, de no ser así proceda con el siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 9 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.9, hay algún comentario con respecto a este punto. Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente, para recordarles a todos nuestros vecinos, que nos encontramos en el periodo de actualización de la información de la base de datos para la tasa de aseo. Que ha pasado, este Concejo ha tenido el conocimiento de todo el trayecto que hemos atravesado y entendemos que la información se mantenía entre privados ENSA y REVISALUD, mantenían una base de datos entre ellos y tuvieron su contratos en los cuales conservan esa información como privada por mas intentos que hemos tenido de solicitar es información porque es publica no la hemos podido obtener y es por eso que en estos momentos nos encontramos pidiéndoles a todos nuestros vecinos que pongan de su parte para actualizar su base de datos

con respecto de aseo esto quiere decir que se aumenta la tasa de aseo no esto simplemente quiere decir que no queremos ahora que a partir del “19 de enero” nosotros tomamos las riendas de la recolección y recaudación de la tasa de aseo no queremos cometer ningún error, así que vecino métase el página web de la alcaldíadesanmiguelito.gob.pa puede ver nuestras redes sociales también tenemos una línea de WhatsApp que les voy a indicar cuál es el numero inmediatamente y también pueden acercarse a la sede de la Alcaldía de San Miguelito para poder brindarnos la información acerca de cómo está su base de datos con respecto a la tasa de aseo. El número de WhatsApp **68505613** y lo **repito 68505613** un formulario rapidito ya varios vecinos estuvimos haciendo un recorrido varios vecinos están llenando el formulario por favor Honorables Concejales si tienen grupos de AhatsApp sus redes sociales vamos a tomar digamos un muestreo digamos en porcentaje de esa información que nos va a ayudar a poder tener y entender como ha sido el cobro de la tasa de aseo hasta ahora y estar preparados para el “19 de enero.” Alguna otra información adicional vienen los meses de mayor generación de residuos para el Distrito de San Miguelito ya nos habíamos preparado presupuestariamente para estos meses y comienza el operativo de mayor limpieza más equipo del usual está siendo contratado para la recolección de residuos en estos meses alrededor de “10” equipos nuevos con sus conductores y operarios de la Alcaldía de San Miguelito van a estar recolectando residuos en estos meses y además de so vamos a reforzar nuestros operativos de voluminosos, reforzar nuestras jornadas de reciclaje que como saben se mantiene todos los viernes en la Alcaldía de San Miguelito, vamos a estar los sábados en los Andes Mol y en el Centro Comercial de Villa Lucre y además de eso también se mantiene el Billy Truck, recogiendo material reciclado en todos los corregimientos del Distrito de San Miguelito de la mano con Misión Limpieza, continua una fiscalización fuerte con este cumplimiento del plan operativo de la empresa saliente y además de eso estamos multando no se arriesgue viene diciembre un mes donde hay que gastar en las cosas que importan los obsequios en la limpieza de la casa no pierda la oportunidad de comportarse como un buen vecino y evítese una multa, ya estamos multando desde B/.25.00 hasta B/.5.000 ahí estuvimos viendo un punto crítico importante en muestreos vecinos en Linda Vista, que me los estuvo pasando el Honorable Amed ya ahí pudimos identificar algunas placas ustedes saben el operativo y San Miguelito se mantiene participando también en horarios nocturnos utilizando nuestro Centro de Video Vigilancia, para sancionar porque se acabaron los días donde el Distrito era basurero de otras comunidades, otros corregimientos, otras comunidades, otros Distritos y no queremos que la crisis sanitaria se acreciente en este mes de diciembre así que Operación Misión Limpieza, está en acción para mantener a nuestro Distrito más limpio, en actualización para la contratación de una nueva empresa los tiempos de Dios son perfectos hubo tres reclamos que conversamos en este Concejo Municipal del proceso de licitación los tres reclamos fueron admitidos por la DGCP, pero se mantiene el criterio de la Alcaldía de San Miguelito es decir que no hay que hacer ninguna subsanación y los criterios de esos gres reclamos no fueron validos por lo tanto los tiempos se mantienen estables y

estamos a buen ritmo para poder tener lo más pronto posible una nueva empresa para el manejo de nuestros residuos pero vamos a tener un proceso de transición entre el “18 de enero” y la salida y que estemos listos con la licitación y es por eso que estamos en un proceso de cotización en línea este proceso de cotización en línea busca realizar una contratación a través de un procedimiento excepcional de contratación directa de una empresa o varias empresas durante “6 meses” mientras que estemos preparados con la nueva empresa en la concesión así que todas las empresas interesadas en apoyarnos con la recolección de residuos mientras accionamos con la nueva concesión tenemos un término hasta el “21 de noviembre” para que presenten sus propuestas y la licitación de la concesión tiene un periodo hasta el 1 de diciembre para la presentación de las propuestas, así que todas las empresas que quieran participar con el manejo de residuos con el Distrito de San Miguelito en la transformación de su imagen están todos los procesos en Panamá Compra. Otra cosita que quiero aprovechar están todos cordialmente invitados vamos a tener unos actos Protocolares hermosísimos no recomiendo a nadie perderse los desfiles del “28 de noviembre” vamos a tener Concejo Solemne así que vamos a estar también todos los Concejales y por supuesto invitarlos a todos desde ya para que se vayan preparando a nuestro Desfile Navideño el “21 de diciembre” ahora en una nueva ruta vamos a estar en la vía Transístmica el Distrito de San Miguelito se luce con la Navidad Más Bonita abierta a todo el público en una vía principal con acceso al METRO con muchas innovaciones ya están confirmadas varias delegaciones de empresas privadas lo queremos mantener en sorpresa pero vamos a tener áreas para niños, áreas para personas con discapacidad y muchas sorpresas más así que los invitamos a todos a ambos desfiles “28 de noviembre” y “21 de diciembre” para nuestra navidad gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, buenas noticias. Nos encontramos en el Punto No.9 Asuntos Varios, tiene la palabra Sheyla Grajales, Guillermo García y luego Amed Rojas Lamela.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente, buenos días Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, Licenciada Ana Sylka González por parte de la Contraloría, gracias Alcaldesa por darnos el resumen general de todo, pero si me gustaría saber ya que dese ayer estoy viendo el proceso de la contratación directa que subieron el “13 de noviembre” sino me equivoco se subió en el Portal de Panamá Compra, pero el día de ayer vero que hay un documento el día de ayer “17 de noviembre” hay un documento de las 3:58 pm de una notificación de cancelación en el cual indica que el motivo de la cancelación es error en la información del registro por parte de la entidad o información insuficiente para cotizar, quisiera saber si es que se canceló la cotización en línea de este proceso de contratación directa o hubo algún tema de alguna zona en específico si me puede aclarar por favor gracias. Inclusive Presidente lo estoy tratando de buscar en la misma computadora no me da acceso a entrar con el número de proceso de licitación así que si lo puedo ver en el celular pero no en

la computadora así que si me gustaría saber esa parte que me preocupó mucho cuando vi la notificación de cancelación gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si gracias Honorable excelente observación y seguimiento de eso se trata, recuerde que conversamos que hicimos primero la publicación de la contratación directa con un solo renglón y nada más nos llegó una propuesta insuficiente ahora lo abrimos en tres renglones, dividiéndolo en las tres zonas del Distrito esto escuchando a las empresas que nos dijeron que no tenían la capacidad para inmediatamente entrar con la cantidad de equipos en todas las zonas, así que el proceso cancelado es el de un solo renglón y se mantiene activo el de tres renglones que es el que conversamos por los 6 meses, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra, Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Si siguiendo con el informe, que nos acaba de dar la Alcaldesa en el tema de varios puntos, si me llama mucho la atención la actualización de datos por parte de residentes del Distrito de San Miguelito, si hay que ver la parte si la información realmente que están dando nuestros residentes es correcta en cuanto a la tasa de aseo porque si yo voy a actualizar mis datos en la plataforma de las diferentes plataformas que son tres, para enviar la información de cuanto yo pago en la tasa de aseo yo puedo poner equis monto de la tasa de aseo inclusive hay muchos vecinos de nosotros que no saben cuánto paga de tasa de aseo, porque como viene global y general en un recibo pagan la totalidad y realmente no saben cuánto es el monto y es bueno el ejercicio de ahora ellos vayan a buscar su información correcta de cuanto es la tasa de aseo, que pagan en cada área del distrito de San Miguelito esa es una información que me imagino el equipo del Municipio tiene que estar pendiente son caso SETENTA MIL, creo que SETENTA MIL usuarios, esperemos que todos estén actualizados y esta es una campaña de publicidad muy grande que hay que hacer para que nuestros residentes del distrito suban su información a las plataformas que sé que es WhatsApp, llamadas y personalmente a los puntos del Municipio de San Miguelito que tenemos así que en si nada más me preocupa esa información de que realmente manden la información correcta de su tasa de aseo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Buen punto Concejal. Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Honorable excelentes cuestionamientos y obviamente durante el proceso no los hacíamos también, porque así mismo le dije al equipo las personas van a mentir, ellos van a poner cualquier tasa van a poner un dólar y nosotros vamos a tener que creer eso, no

parte del formulario es también adjuntar una foto del recibo de luz así que ahí se tiene que confirmar que el monto que te sale en el recibo de luz es el monto que tu estas poniendo de tu tasa de aseo y nos ha ido súper bien para ser el primer día hay bastante recepción la gente está mandando sus mensajes se están acercando, hoy que estuve en la comunidad la gente me dijo ya me actualice, la gente se está actualizando y les recuerdo va a ser un muestreo el objetivo es un porcentaje de todos para ir obteniendo la información por parte y no es solamente eso lo que estamos haciendo sino que tenemos a un grupo de practicantes en Tesorería Municipal me encantaría que el Tesorero pueda ampliar un poquito más de cómo nos están ayudando los practicantes que están haciendo hasta “600” trámites de busca de números de NAT, para obtener también en número de tasa de aseo entonces ahí estamos haciendo también alguna evaluación que digamos nos pueda acercar a tener cifras más reales así que estamos de varios frentes recibiendo esa base de datos y esperamos estar preparados para comenzar con los cobros igual una vez estemos realizando el cobro es cuando vamos a obtener ese contribuyente pero es importante que estemos meses antes preparándonos, Tesorero si nos explica un poco ese proceso que se está llevando adicional a las consultas con la comunidad, por favor gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para aclarar, Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE

SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Nosotros en la evaluación que hemos hecho legal, hemos identificado como es el cobro de la tasa, actualmente dos Acuerdos el Acuerdo del 2000 y hay un Acuerdo de una actualización del 2014 con esta manera con este entendimiento del cobro de la tasa de aseo, hemos identificado hoy día como la empresa hace el cobro y básicamente es los ingresos por vivienda ahora cual es el punto complejo aquí el ingreso por vivienda de manera individual es un dato que es hasta riesgoso darlo de cara a que el vecino puede tener un riesgo de que otra persona puede saber cuánto es tu ingreso y por esa razón cuando la solicitamos al INEC, Instituto Nacional del Censo ellos si nos informaron que por vivienda el detalle no nos los pueden entregar por lo riesgoso que puede ser la data por esa razón no las pueden entregar por manzana, por sector y de cara esta información que ya nosotros la tenemos establecida, ya nosotros podemos decir que por sector o por manzana pudiéramos dar un monto de tasa de aseo estamos haciendo el cruce con esta actualización de datos para tener data real y de información de cara a enero, esto no quiere decir que vamos a estar listos al 100% que no vamos a tener vecinos que en efecto posiblemente en la manzana que vamos a decir que el ingreso familiar sea de MIL QUINIENTOS, se tenga una vivienda que el ingreso sea de TRES MIL y por esa razón hoy día le cobra diferente a una sola casa en toda una manzana, esos casos específicos si pueden pasar, esos serían los casos menores y nosotros si tenemos expectativas de que para enero tengamos una respuesta de repente negativa de un 3 a un 10% de contribuyentes que posiblemente no vamos a llegarles con la exactitud del monto de la tasa. Pero ya si tenemos claridad de como es el cobro de cara al contribuyente, así que

básicamente la actualización de datos nos va a dar ese impulse final de cara a estar listos en enero, no es que por esta actualización es que vamos a tener la data, la data ya la tenemos, la data ya la tenemos clara y cómo podemos cobrarlo esta actualización es básicamente para poder reafirmar o como comprobar la información que ya hemos logrado obtener así que por esa parte mitigamos bastante ese riesgo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, saludos a todos los presentes. Yo voy a referirme a dos temas voy a iniciar por el que me parece más sensitivo y voy en ese sentido a apoyarme de una nota, que envió el Honorable Gutiérrez a el Ministro del Ministerio de Vivienda referente al mecanismo para conseguir la certificación de servidumbres y veredas y en esa respuesta a la solicitud que se estaba haciendo el Honorable Oscar Gutiérrez, se señala una serie de requisitos para obtener por parte de las Juntas Comunales esa certificación, voy a hacer unos antecedentes para saber porque el Honorable está haciendo esa aclaración al Ministerio de Vivienda y es que a través de la Autoridad de Descentralización han establecido un requisito adicional para llamarlo de alguna manera para que pueda proceder la ejecución de los Proyectos aprobados a través del fondo PIOPS y tiene que ver con una certificación que debe de expedir el Ministerio de Vivienda respecto a que esa servidumbre esa vereda es efectivamente servidumbre, pero ese no es el problema y les voy a explicar la razón, nosotros todas las Juntas Comunales igual que las Alcaldías tienen la obligación de hacer una consulta pública para la ejecución de estos Proyectos del fondo PIOPS que todos sabemos acá que es de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES al año el 70% para inversión, en ese momento las Juntas Comunales determinan junto con la comunidad en donde se va a utilizar este recurso, en el caso del colega Oscar Gutiérrez el decidió utilizarlo en un sector y lastimosamente para él al igual que me sucedió a mí porque yo decidí con la comunidad utilizarlo para dos sectores puntualizo uno el área de Nuevo Belén que colinda con Cerro Cocobolo un área que más de 30 años no ha sido invertido por las Juntas Comunales y decidimos junto con la comunidad ahí participo la gente del Nuevo Belén invertir DIEZ MIL DÓLARES en pasamanos y veredas en esa área de igual manera se decidió junto con la comunidad invertir DIEZ MIL DÓLARES en pasamanos y veredas en el área de las “600” pero da la casualidad que estas dos áreas no tienen la documentación por ejemplo estas son personas que invadieron hace más de 30 años, razón por la cual es difícil por no decir imposible conseguir la certificación del Ministerio de Vivienda y la Dirección de Descentralización le da por solicitar ese requisito, lo que está haciendo es sumiendo a estas comunidades pobres y olvidadas a que no podamos hacerles la ejecución del pasamanos y la vereda, ellos no tienen la culpa, entonces yo en este sentido porque acá no es buscar responsables sino soluciones, en este sentido señor Presidente yo solicito respetuosamente que se le cite a este Concejo a la Directora de la Autoridad de Descentralización, la Licenciada Roxana Méndez para que en este sentido nos responda algunos

cuestionamientos uno respecto a este requisito y ver el sustento jurídico del mismo y dos también aprovechando la presencia de ella también ver la posición de la Autoridad de Descentralización con respecto al tema que está de moda y que nosotros lo venimos advirtiendo hace muchísimos meses que es el fondo del IBI del Bien Inmueble que evidentemente y repito lo hemos dicho hace más de 6 meses no está llegando a las Alcaldías el saldo completo de la recaudación que se hace del impuesto del Bien Inmueble que de hecho solamente está llegando cerca del 40% entonces quisiéramos saber en este Concejo por lo menos Guillermo García quisiera saber cuál es la posición del Ente regente de la Descentralización en este tema muy puntual así que Aprovecharíamos la presencia si usted tienen a bien señor Presidente que se cite a la Directora para ver repito uno el tema del requisito que están solicitando para la ejecución de los Proyectos condena por ejemplo a dos comunidades muy pobres de mi corregimiento a no poder tener lo que se prometió y de seguro acá también el compañero Oscar Gutiérrez y segundo para ver la posición del tema del IBI, que es fundamental para todas las Alcaldías gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal, anotado y por supuesto estamos de acuerdo con la solicitud que usted hace y reiteramos desde hace varios meses hemos tenido información que usted nos comparte y que se ve también en el mundo noticioso con respecto a esos depósitos y la no, que no están cubiertos de manera completa los depósitos que deben ser de los fondos de los impuestos que deben ser para la Alcaldía, que permean en los trabajos que hacemos en todo el Distrito de San Miguelito y a nivel Nacional también, totalmente lo anotamos para hacer la solicitud formal. Tiene la palabra en el orden del pedido Amed Rojas Lamela y luego Oscar Gutiérrez.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA:

Gracias Presidente, buen día para todos y todas, Presidente y Vicepresidente, Alcaldesa, equipo de la Alcaldía, equipo del Concejo Municipal Colegas en general, lo primero es felicitar al equipo que trabajó arduamente en esta nueva sede que tenemos en Metro Mol, gracias por ese trabajo y seguro se verá reflejado, desde ayer tenían atenciones, seguro se verá reflejado en las mejoras de la recaudación y en la actualización de nuestros vecinos y lo segundo también agradecer a los vecinos de Pan de Azúcar, Fátima y San José quienes esperaron pacientemente la recolección de los residuos voluminosos del pasado sábado estuvimos del as ocho de la mañana hasta casi la una y media atendiendo toda la comunidad junto a la Alcaldía y REVISALUD, para disponer de una mejor forma nuestros desechos voluminosos y aso contribuir a nuestros barrios a lo que merecen salud, en tercer lugar gracias por mencionarlo Alcaldesa desde hace un tiempo atrás el Juzgado de Aseo ha hecho un gran esfuerzo no solo en ubicar el dueño del terreno que está afectado por algunos pocos inconscientes que vienen de otros lugares a tirar sus desechos grandes en Linda Vista y las quejas por las quejas de los vecinos y se ha ubicado pero es difícil aparentemente que el dueño del terreno cumpla con su misión que es respetar los espacios, darle tranquilidad a sus vecinos, no afectarlos y es por eso que hoy día estamos haciendo limpieza general en el territorio y como bien dijo la

Alcaldesa está viendo el tema personalmente al Juzgado de Aseo y todo aquel y óigase aquellos que quieren abusar del territorio, todo o toda aquel que llegue está siendo firmado los vecinos gracias por su valentía y sigan enviando sus fotos y videos, y sigan enviándolos porque esos vecinos cochinos y cochinas tienen que respetar, el día domingo, gracias vecinos y vecinas de Veranillo, Nueve de Enero y Los Andes No.1, estuvimos haciendo un recorrido por los proyectos, lastimosamente día de semana no nos dimos abasto, pero el día domingo pudimos hacer ese recorrido, gracias por sus atenciones, no el trabajo sino al equipo que está en el territorio bajo lluvia y sol construyendo parques y veredas, escaleras y sobre todo aquellos vecinos que también dicen si ustedes nos dan los materiales y no nos han visto en mucho tiempo, nosotros nos organizamos, hacemos una sopa, y hacen sus muros de contención, hacen sus veredas y no es que en la junta comunal sobra el dinero en la Junta Comunal de Amelia Denis De Icaza, pero es más fácil en conjunto como decimos se construye más fácil en la comunidad en conjunto y lo último es bastante preocupante lo que menciona el colega Guillermo, lo que hemos venido conversando aquí en conjunto y gracias por el esfuerzo, colega Gutiérrez, hay que ajustarse a las realidades, aquí nadie se quiere saltar una norma, aquí nadie quiere que un proyecto no se dé, estoy seguro que los ministerios no quieren que se den, ellos quieren que se den, y repito nadie se quiere saltar una norma, pero hay situaciones que no se ajusta a la realidad, histórica y en deuda que tienen los vecinos, 30, 40 años, justo en Veranillo en la escalera en la 32, la escalera estaba volando, estaba desbaratada, estaba destruida, con muchos adultos mayores y eso lo agradecen los vecinos y es nuestro trabajo, parte de nuestro trabajo, pero no se habla de la exigencia con la necesidad del vecino, entonces hay que ajustarse, y yo apoyaría claro que sí que la Directora nos acompañara lo antes posible, para poder resolver y seguro que algo relativamente rápido, repito sin saltarnos ninguna norma y asegurando un buen proyecto para nuestras comunidades, y aquí esto aparentemente no se ha dado respuesta de la Regional, usted me confirmará señor Presidente, que nos acompañe la ministra de Trabajo, para que le hable a los vecinos de San Miguelito cuales han sido los planes y cuál es el plan para poderle darle la tranquilidad a los vecinos estoy seguro que a todas las Juntas Comunales llegan los vecinos pidiéndoles trabajo, y nosotros en las meras posibilidades con los pequeños proyectos, bueno usted es de esta área, usted es capaz, porque tampoco vamos a meter un chef, hacer un trabajo que requiere un albañil, un gerente general y aun así dice usted cuente con migo porque tengo la necesidad porque mi mamá, porque mi hijo y uno evalúa pero no es nuestra labor a pesar de que podemos en pocas cantidades no es nuestra labor, allí tenemos una regional del Ministerio de Trabajo, entonces yo le pediría también la venia a estos colegas de este Concejo, de que invitemos a la Ministra de Trabajo que nos acompañe también el Director Regional, para que nos diga que ha sido y que le rinda cuenta también a los vecinos, y cuál es el plan que tenemos para poder darles trabajo a los vecinos de San Miguelito que todos los días tocan la puerta, de las Juntas Comunales, gracias señor Presidente por este espacio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nuevamente anotado, tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS:

Buenas tarde a todos los colegas, a todo el Distrito de San Miguelito, funcionarios, compañeros, público presente definitivamente nos toca a todos muchísimo el tema de esta certificación que está pidiendo a todos la (No se entiende) ya que prolonga los trabajos que tenemos que realizar, precisamente la tardanza del día de hoy era viendo este tema, tratando de resolver un poco de esta nos llegó en el día de ayer, por parte del Ministerio de Vivienda, del ordenamiento territorial, donde nos indican en pocas palabras que tenemos que buscar planos en oficinas centrales, donde muchos de los mismos en San Miguelito no tienen un ordenamiento específico y al final tenemos más de cuatro a cinco meses esperando respuestas, hemos enviado notas desde Omar Torrijos, hemos enviado al Banco Hipotecario ya que muchos de los terrenos le pertenecen, Caja de Ahorros, Municipio de San Miguelito, al MIVIOT, muchos también de la servidumbre, o los espacios que son más que todo mejoramiento no son construcciones, son mejoramiento de veredas existentes, las cuales están deterioradas por más de 30, 40 años y la comunidad requiere y necesita de estas mejoras, adicional de que ya nosotros en diciembre de 2024, presentamos mediante una audiencia pública cuales eran los planes en las distintas comunidades para poder presionar el presupuesto y poder hacer estas mejoras, ya dentro de un mes posiblemente vamos a estar realizando una nueva audiencia pública, a fondo 2026 y ni siquiera hemos podido darle uso adecuando a los del 2025 en este rubro, entonces si es importante de que la comunidad nos pide a diario de que trabajemos, de que gestionemos, de que mejoremos sus pasos diarios, sus comunidades, en al cual desde su institución nos tiene que dar el aval para poder hacer estas mejoras hay muchísimas trabas y más que trabas solicitudes que en su momento dado escapan de la realidad de nuestro San Miguelito y no es un tema que como bien lo dijo el colega Rojas nos queremos saltar alguna normativa, alguna parte de la ley sino que es nuestra realidad y hay que entender que muchas veces las leyes, las normas se realizan desde las oficinas, sin embargo en el territorio es completamente distinto y hay que entender también que muchas de las normas y las legislaciones que se dan tienen que entenderse desde el territorio, así que yo le pido señor Presidente que por favor estemos más que al pendiente tengamos la preocupación que tenemos y mucho más sabemos que enviamos una nota hace como 20 días más o menos o el 23 de octubre más o menos tenemos los 30 días para ver la respuesta de ella y también me acojo a la solicitud del compañero García de citar a la Directora de la DND para poder conversar con ella poderle explicar mucho más de lo que está pasando en San Miguelito, y es que nuestras comunidades están esperando de que nosotros trabajemos en este aspecto, sin embargo por este tipo de normativa se nos está dificultando muchísimo, así que muchísimas gracias señor Presidente y que por favor de ponerle un punto muy importante a esta solicitud, luchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias a usted, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Es sobre otro punto señor Presidente, así que si la compañera Sheyla quiere la palabra

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Sheyla Grajales, disculpe Honorable Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Presidente, lo que pasa es que se saltaron de punto y yo quería iba a seguir preguntando, voy hacer un comentario, retomando el tema de la contratación directa, y que es un tema muy importante para nosotros también y es que todos los temas son importantes, todos, pero sí no tenemos que soltar el tema de la licitación y concesión, la cotización en línea, de la contratación directa, el tema de los desechos sólidos en el distrito de San Miguelito, Licenciado Luna me quedé con la duda de lo que usted dijo en cuanto al ingreso familiar del vecino, tasarlo eso no debe ser porque hay una lista, hay siete puntos, dentro del contrato existente, con la empresa que está en San Miguelito de tasas, tenemos que ver esos siete puntos realmente como se va a evaluar ese tema, pero aquí no podemos improvisar tampoco, ni tampoco queremos tener errores porque qué pasa cuando al panameño se les toca el bolsillo, se molesta, entonces hay que tratar alguno de estos temas y por eso es que es importante, de que los vecinos actualicen sus datos en la plataforma que documentó ya la Alcaldesa pero una información correcta y me encanta la idea que tienen que tomarles foto al recibo de la luz y subirla porque hay más que evidencia con el recibo de la luz, así que cuidado con ese tema del ingreso familiar porque por allí no es el tema correcto, eso es lo que quería comentarle Presidente en cuanto al tema de los desechos sólidos, también yo acabo de ver la cotización nueva en línea que se subió, se subió en tres renglones de los tres renglones son las zonas de nosotros, son la naranja que está establecido así, verde y azul lo acabo de ver ahorita que si ya está en la plataforma de Panamá Compra en la parte de cotización en línea, así que esperemos que ninguna de las zonas queden desiertas, esperemos que no, que todos participen en esta nueva contratación directa para el beneficio de nuestro distrito de San Miguelito, ahora bien cambiando de tema señor Presidente, en cuanto a lo que está comentando el Honorable Guillermo y el Honorable Oscar, en cuanto a los procedimientos, de la Autoridad Nacional de Descentralización, cada gobierno tiene su libreto, cada gobierno cambia su forma de trabajar, y considero de que si había que hacer algunos cambios, en cuanto a los procedimientos, de la Autoridad Nacional de Descentralización, pero ahora el tema es más burocrático, el tema es ahora con más tropiezo, y más murallas para poder desarrollar nuestros proyectos, entonces quien realmente tiene que darle mantenimiento a nuestras aceras peatonales, quienes son, pero no van a decirme ahorita mismo que es el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda, tiene un proyecto grande para San Miguelito, de darle mantenimiento, de darle o hacer las

construcciones de aceras peatonales, en nuestro distrito, nunca se ha hecho, yo no he visto que ningún ministerio me haga una acera peatonal o alguna vereda, inclusive las veredas calle no las hace ni el Ministerio de Vivienda, ni el Ministerio de Obras Públicas, las tienen que hacer las Juntas Comunales, entonces como nos van a pedir a nosotros una certificación de un ministerio que ni siquiera hace veredas calle, de verdad que esto es algo ilógico aquí y con ese punto de esos requisitos de la Autoridad Nacional de Descentralización nosotros lo discutimos y les dijimos ese documento está de más, está totalmente de más, para nuestro procedimiento de nuestros proyectos de obras y de servicio social del PIOPS, entonces de verdad este es un tema que tenemos que debatirlo, pero aquí en San Miguelito con la Directora de Descentralización para poder y que no todos los distritos son iguales, son diferentes, entonces ella tiene que venir aquí y darnos cuenta de eso, porque yo quiero que el Ministerio me mande a mí materiales, o que me mande a mí los proyectos que se van hacer en Victoriano Lorenzo, que eso es así, pues entonces no puede ser una cosa con la otra no, es entonces yo realmente estoy cien por ciento apoyando a los colegas, y aquí todos nos tenemos que apoyar por ese tema para que venga aquí la Directora de Descentralización, la Licenciada Roxana Méndez, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal, voy acotar dos cosas de la ponencia de la Concejal, acabo de pedirle a la Alcaldesa hace unos minutos que precisamente le generáramos tranquilidad a la comunidad con el tema de esa actualización que se está haciendo para ir buscando información promediando la zona, para saber que está pasando en la actualidad con nuestros vecinos y la tasa de aseo, pero más profundo es precisamente el tema de que los vecinos nos pueden ofrecer una información sensitiva con el tema de los ingresos familiares, pero a la hora que ellos presentan el recibo que es lo que ellos; que es lo que yo pago y definitivamente tenemos una información contundente allí nosotros tenemos una información real y a donde vamos a dirigir nuestra estadística, eso hay que dejarlo claro también para causar esa tranquilidad de la ciudadanía que no se les va alterar o modificar abruptamente ningún tipo de tasa o de cobro, porque como dice la Honorable Concejal si le tocan el bolsillo y si me tocan el bolsillo a mí voy a protestar porque no es lo correcto, no es lo que se debe recibir a través de la nueva gestión administrativa del municipio y por otra parte con el tema que ha manifestado acá, que ha traído el Concejal Gutiérrez, y el Concejal García, respaldado por el Concejal Amed y la Honorable Grajales, definitivamente los corregimientos que están urbanizado tenemos otra situación, porque hay constructora que ni siquiera nos han pasado las calle, y a la hora que nosotros vamos a pedir una autorización, una certificación nosotros no tenemos un aval para darle respuestas a nuestras comunidades, nuestras comunidades esperarán cinco años más para que les hagan los proyectos, entonces tenemos nosotros un compromiso, no solamente con la parte tradicional de San Miguelito que no se ve urbanizada y reglamentada sino que nuestras comunidades que están urbanizadas perciben otra situación conflictiva con que nosotros no hemos sido beneficiado con el traspaso la parte del estado de las calles, aceras, avenidas, entonces muy bien cabe, venga y

pónganme los proyectos ustedes porque nos toca a nosotros ahora ponerles reclamo y no hay recursos, o tienen un plan con fecha de cuáles son esos proyectos que van hacer ustedes a las comunidades para darle respuestas a las aceras, veredas calles que no existen entonces por la realidad y por la experiencia es que nosotros si tenemos que exigir, pero tenemos que tener esa coyuntura, amplia de que San Miguelito es muy diverso, en su territorio y en su relieve, reitero se lo manifestamos hace más de 20 días, al Director al Licenciado Álveo creo que se llama, Alvis ramos, correcto y precisamente ahora vamos a buscar precisamente con estas notas, de profundizar un poquito más y que estemos todos al unírseos porque este es un tema que nos compete a todos, y nos va a golpear e impactar a nuestras comunidades, definitivamente si le vamos a dar seguimiento a estas solicitudes, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Gracias Presidente, reiterando los saludos a todos, bueno yo quería hablar un poco del tema de la basura, más que todo haciendo la aclaratoria de que en este momento tenemos una cotización en línea tres renglones por seis meses a partir del 19 de enero, Dios primero, pero yo si quiero aclarar algo que vi en algunos medios de comunicación de una información que se dio, de que las Juntas Comunales iban a ser las responsables de la recolección, entonces con esta información donde se va a contratar ya sea empresa la que se va a encargar de los tres renglones, de las tres zonas o dos empresas o tres empresas y esperemos que se dé, y que todas las empresas estén interesada en todas las zonas, las Juntas Comunales no son las responsables en el tema de la recolección de la basura por eso es que hay una (No se entiende) que nosotros como Junta Comunal y hablo de la junta comunal de Mateo Iturralde y es que nosotros damos ese apoyo diario al sistema de recolección de alguna falacia que hay en estos momentos en algunas comunidades, nosotros lo vamos a seguir haciendo y lo vamos hacer mientras sea necesario y se dé el tema de la contratación de una nueva empresa, haciendo esa aclaración UNO; en el tema de descentralización allí quiero que me aclaren una duda, no se Ingeniera, es el fondo de inversión PIOPS que habla el compañero Guillermo, y el compañero Gutiérrez, que se está solicitando la certificación, esa misma certificación la piden para los proyectos de inversión que reciben los municipios para las juntas comunales, esa misma certificación la están solicitando, porque yo entiendo que nosotros estamos necesitando porque tenemos proyectos del 2023, 2024, en mi caso que están todavía en licitación y que nosotros estamos esperando como va a ser la distribución de los fondos 2025, para incluirlo al menos en el presupuesto, para entonces generar esa consulta ciudadana y el procedimiento para los proyectos, entonces imagínense nosotros por lo menos en mi caso, y es que hay corregimientos con un retraso aún mayor porque nosotros tenemos proyectos del 2023, 2024 que están en proceso apenas en licitación y no tienen ni siquiera orden de proceder, yo en esa parte si entiendo como decía la Honorable Sheyla que cada gobierno tiene su forma particular de trabajar, pero entiendo que esa certificación la quieren por el tema de que haya una duabilidad, que haya un proyecto dentro de esos espacios públicos, yo entiendo que la mayoría de los proyectos por lo menos en el caso de estos corregimientos

accidentados de veredas, pasa mano, recuperación de espacios públicos, parque, aceras serán la mayoría de proyectos que nosotros buscamos porque cuando vamos a esas comunidades, muchas veces nos encontramos que esa es la necesidad real, así que yo creo que en esa parte se debe ser un poco más flexible, y no entiendo de cuando acá MIVIOT hace veredas, yo creo que nosotros hemos mandado notas al MIVIOT para ver y ni siquiera atiende muro de contención porque dice que solamente se encarga de lo que es el tema infraestructural, el techo, piso, paredes, en caso muchas veces de contingencia o ya sea en una respuesta el tema de una vivienda, entonces el MOP si tiene un departamento de asuntos comunitarios donde muchas veces si hacia intervenciones o suministra el material a las juntas comunales para esa intervención, entonces lo que tenemos que saber nosotros Ingeniera que esa certificación quien las da, quien es el encargado de esas tierras, son del estado, la ANATI daría esa certificación porque esas tierras si son servidumbres, si son áreas comunes tienen algún propietario, quien es el propietario, hablo en el tema de las veredas, naturalmente de las veredas, que muchas veces esos caminos datan en San Miguelito, de hace muchos años, y muchas veces lo que nosotros hacemos es por lo menos darle un mantenimiento a esas escaleras a esas infraestructura que están deterioradas porque no se les da mantenimiento hacen 20 años, 15 años, 10 años por el uso constante de las lluvias, porque son áreas comunes, entonces estar claro, entonces que vamos a solicitar en la nota, sí, vamos a solicitar la presencia para estar claro al final quien es la figura responsable o que ellos nos indiquen hacia donde tiene que ir esa certificación porque uno está como un vacío, un limbo, a quien tenemos que pedir esa certificación, quien certifica, quien es la figura, así más que todo señor Presidente de estar claro, ese tema ahora es nuevo, y los comparto con los compañeros, y les doy el apoyo, porque nosotros no necesitaríamos ese tipo de certificación, porque esas veredas muchas veces ya son existente, y lo que tienen es un deterioro, y nosotros designamos esos fondos para que se les dé el mantenimiento, y se hagan nuevamente esa infraestructura para el mejor desarrollo del distrito, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal totalmente de acuerdo, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, para terminar con este punto que si es importante y la tranquilidad por ejemplo nosotros como miembro de la Junta Directiva de AMUPA, si estamos llevando ese tema, ya va a generar la solicitud formal y entiendo que también la coordinadora de Representantes donde participa la Honorable Sheyla Grajales, está haciendo lo propio, así es que si se están haciendo las gestiones en diferentes puntos, válida las observaciones, las aclaraciones que hace el amigo Barsallo y más las noticias que por ejemplo también porque dije que no se va a poder hacer en las 600 el proyecto, pero la Primavera también, por ejemplo en Villa Lucre, Villa Lucre que es un área desarrollada, da la casualidad que nosotros también vamos a ejecutar un proyecto en la vía principal Rafael Alemán y resulta que no lo vamos poder hacer tampoco porque todavía esas áreas no han sido traspasada, y por lo tanto

evidentemente no lo vamos poder generar esa certificación, así es que también malas noticias para esas áreas, pero cambiando de tema y es que a mí me gusta ser bastante didáctico y académico en esto y voy a tomarme la licencia de unos minutos, pero no muchos para explicar el tema de la contratación de la recolección de los residuos en San Miguelito, como bien señaló de manera correcta acá el amigo Juan Barsallo, yo creo que la gente debe saberlo y voy apoyarme al final con la Alcaldesa para que nos explique el procedimiento porque de hecho a mí me llamó una persona hoy temprano y más bien los escuche y como dice Juan ustedes se van a encargar de la basura a partir de enero y otro me llamó el fin de semana y me dice, es cierto que la Alcaldía va a encargarse de la basura y no creo que tengan la capacidad, entonces hay de todo por todos lados, entonces lo importante acá es aclarar y aclarar la perspectiva de quienes están tomando y dando los pasos dirigidos hacia allá, lo primero que tenemos que entender es que el contrato con REVISALUD que data desde el año 2001 se fenece el 18 de enero del año 2026, entonces a partir del 19 del día siguiente nosotros tenemos que hacer las gestiones de la recolección de los desechos y otros tratamientos de los desechos no solamente trata de la recolección, lastimosamente como consecuencia de acciones de reclamo que han presentado con todo derecho, porque tienen derecho algunas empresas y personas naturales, contra el acto de licitación que ha subido la Alcaldía para que evidentemente tengamos una empresa que preste el servicio integral, repito no solamente de recolección, entonces evidentemente o lo más probable, es que para el día 19 de enero no tengamos una empresa que vaya a prestar el servicio, esa es la realidad, no vamos a tener una empresa, ante esa realidad latente entonces la Alcaldía junto con el Concejo en términos generales, porque nosotros tenemos diferencias los Concejales como es normal, y como es saludable, pero hay un tema que si estamos de acuerdo todos y es que tenemos que resolver el tema de los desechos en San Miguelito, pero allí hay unanimidad en el criterio de cada uno de nosotros, que es lo que ha hecho la Alcaldía con el aval del Concejo, simplemente ha iniciado el proceso de contratación directa como señaló Juan, por el periodo de seis meses, algunas empresas para que presten temporalmente por esos seis meses a partir del 19 de enero, y repito durante seis meses la prestación del servicio de recolección de desechos, la diferencia en donde estriba, que esta empresa o empresas, solamente se van a encargar por la recolección de desechos, no lo van a ser de manera integral como va a ocurrir con la empresa que va a surgir como consecuencia de la licitación pública, entonces en eso estamos nosotros abocados, la pregunta que otros me hacen es quien va a pagar, bueno el contrato de seis meses va a ser pagados como consecuencia o producto de la recolección de la tasa de aseo que se genera en el distrito de San Miguelito, esperamos que esos seis meses porque la buena noticia que nos ha dado la Alcaldesa en el día de hoy en la mañana es que las últimas tres acciones de reclamo en contra de la licitación pública fueron desestimada por contratación pública, que quiere decir, el proceso sigue su curso, nosotros nos estamos preparando para una eventualidad, repito plan B, nosotros lo que esperamos que antes ese periodo de seis meses nosotros podamos a través de esta empresa prestar el servicio de recolección y que no

sintamos el trauma que puede darse como consecuencia de que no haya una empresa formalmente contratada para prestar el servicio, en este camino tengo que reiterar lo que ha dicho Juan de manera correcta y **lo subrayó lo pongo en negrilla no somos responsables de la recolección,** lo que si somos responsable como Representante de cada uno de nuestros corregimiento es coadyuvar en la medida de lo posible en el proceso de recolección, no siendo nuestra responsabilidad y también tenemos que señalarlo, no siendo responsabilidad directa de la Alcaldía, sino la supervisión y gestión para que la empresa o empresas contratadas presten el servicio de manera adecuada, ese es el escenario que tenemos hoy día, nosotros estamos haciendo lo mejor como decía mi abuela, pero preparándonos para lo peor y lo peor es que para el día 18 no tengamos la licitación efectivamente culminada o perfeccionada, gracias señor Presidente, me gustaría que la señorita Alcaldesa agregara algo en este tema para que la ciudadanía que nos escucha cual es la situación actual y cuál es nuestra perspectiva futura, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Concejal, tiene la palabra la Alcaldesa.

LICENCIADA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, sí, como lo mencioné en el Concejo inmediatamente después de fiestas patrias que hicieron unas entrevistas y las sacaron en contexto en donde simplemente hablábamos del apoyo como ustedes lo han reiterado que se va a brindar de parte de las juntas comunales, con la contratación directa que vayamos a realizar, eso es vamos a finalizar nuestro proceso de contratación directa, esperando que una empresa nos apoye durante seis meses, mientras está lista la contratación y durante ese periodo las juntas comunales van a brindar el apoyo como lo han seguido haciendo con el actual y anteriormente y bueno en este momento que no pude ser la excepción, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Alcaldesa, solo para ampliar un poquito, ayer conversando con la Alcaldesa también preguntas que hacen los vecinos que de que se trataba ese plan B, pero ese plan B viene de una solicitud de este Concejo cuando empezamos el proceso y precisamente buscando porque varios de los Concejales decía aquí, bueno no me da el tiempo, no lo veo de esta manera, y reconociendo el producto de esos comentarios, esas solicitudes que se han hecho en esta Cámara Edilicia y el equipo de la Alcaldía también tomó la precaución de dirigir un proceso que fuera simultaneo a las posibilidades que teníamos de los reportes, de los reclamos, de las protestas que tenían las empresas que según la DGSP está contemplado en la ley y ellos tienen el derecho de hacer su reclamo como bien lo manifestaba el Honorable García, sin embargo se ha puesto paralelamente a esta convocatoria de licitación por la eventualidad y previendo una crisis que podamos tener nosotros futura, es sencillamente esa opción que estamos presentando hoy día y aprobado por este Concejo, de que serían estos tres sectores hasta que se implemente el pliego PRC, donde se de toda esa gama de posesos que establece no solamente la

recolección de residuos, sino los procesos que también tenemos en el pliego establecido que se cumplan con la nueva empresa, esto no quiere decir que no vamos a ver provisto de una recolección de los residuos y que las juntas comunales de ninguna manera se van a encargar directamente de esto, pero sigue siendo en ente fiscalizador para tratar de solventar algunas situaciones que se den en los corregimientos, que se han estado haciendo tradicionalmente y siendo los fiscalizadores que las empresas que entren en estas contrataciones que también cumplan con su parte establecido en el acuerdo a la contratación directa que se está estableciendo ahora, yo creo que está muy clara la sala ilustrada, los vecinos también tienen información, aquí se le ha compartido un número definitivamente las juntas comunales son también los garantes de compartir esta información, colega nos toca a nosotros también calmar un poquito esas ansiedades que tienen nuestras poblaciones y darle seguimiento a la información que se ha establecido en cada una de estas reuniones de las sesiones del Concejo, creo que le damos cierre a la sesión antes de esto hago la convocatoria para el día de mañana puntual a las 10:00 de la mañana la Comisión de Hacienda para iniciar los procesos que están pendiente y que tenemos que dar a fin de año las respuestas a cada una de nuestras comunidades, siendo las 12:28 de la tarde del día de hoy 18 de noviembre de 2025, damos por cerrada la sesión del Concejo Municipal, nos despedimos de los vecinos de San Miguelito, sus autoridades aquí trabajando al unísono, saludos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. JUAN BARSALLO
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

Nidia/Herme/Edilma...